

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 22 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO Nº 872 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Informe N°23 del 15 de marzo 2016 de Inspector (S) Municipal a Encargada de Rentas. Memo N°16 de fecha 07 de marzo del 2016 de Encargada Departamento de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°67 de fecha 07 de marzo del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°412 de fecha 18 de febrero del 2016. Declaración Jurada de Solicitud de Patente Municipal Microempresarios Familiares (Ley N°19.749). Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Jean Lukas Badilla Muñoz. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Mi Información Tributaria, Declaración Anual de Impuesto a la Renta (F22) año 2016 del SII. Mi Información Tributaria, Declaraciones Mensuales (F29) año 2015 del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2015 del SII. Autorización Notarial de fecha 13 de enero del 2016. Certificado de Residencia otorgado por la Junta de Vecinos Balneario Concón. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE:	JEAN LUKAS BADILLA MUÑOZ
C. DE I. N°:	1
GIRO:	PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA
DOMICILIADO EN:	CALLE NUEVE N°754, CONCÓN
ROL N°:	3269-023
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016
PATENTE	\$ 22.478.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$ 22.478.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
PAMELA SOTO ESCOBAR
ALCALDE (S)

OSG/PAT/EAO/NAN/rqn.
Distribución:
❖ Secretaría Municipal
❖ Dirección de Control
❖ Departamento de Rentas Municipales (3).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Departamento de Cobros		
Revisado	Revisado	Revisado
		3